
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 4.0	

No.	LUGAR	FECHA	g		
			INICIO	FIN	
	Reunión Virtual	30 de junio de 2020	3:00 pm	6:50 pm	
TEMA	Tercera Reunión del Consejo Distrital del año 2020				
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quorum					
2. Palabras de la alcaldesa o delegado					
3. Aprobación del acta anterior					
4. Lectura del reglamento e interno y comentarios					
5. Presentación de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del IDPYBA					
6. Intervención del Subdirector de Fauna					
7. Presentación de Encuentros Ciudadanos					
8. Intervención sobre la Semana de Protección y Bienestar Animal					
9. Varios					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
	Delegado Alcaldía Mayor	x		x	
	Delegado Secretaria Distrital de Gobierno				X
	Delegado Secretaria Distrital de Ambiente	x		x	
	Delegado Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	x		x	
	Delegado Secretaria Distrital de Salud	x			x
	Delegado Instituto Distrital de Participación y acción comunal	x		x	
	Representante Alcaldía local de Usaquén	x		x	
	Representante Alcaldía local de Chapinero	x		x	
	Representante Alcaldía local de Santa Fe	x		x	
	Representante Consejo local San Cristóbal	x		x	
	Representante Alcaldía local de Usme	x		x	
	Representante Consejo local Tunjuelito	x		x	
	Representante Consejo local Bosa	x			X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 4.0





INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

	Representante Alcaldía Local de Kennedy	x		x	
	Representante Consejo local de Fontibon	x		x	
	Representante Consejo Local de Engativá	x		x	
	Representante Consejo Local Suba	x		x	
	Representante Alcaldía local de Barrios Unidos	x			X
	Representante Alcaldía local de Teusaquillo	x			X
	Representante Alcaldía local los mártires	x			X
	Representante Alcaldía local de Antonio Nariño	x			X
	Representante Alcaldía local de Puente Aranda	x		x	
	Representante Alcaldía local de la Candelaria	x		x	
	Representante Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe	x			X
	Representante Alcaldía local de Ciudad Bolívar	x		x	
	Representante Consejo local de Sumapaz	x		x	
	Representante Distrital del IDPYBA	x		x	
	Coordinador del Área de Participación del IDPYBA	x		x	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	Transmitir las inquietudes y solicitudes realizadas que no corresponden al área de cultura ciudadana y gestión del conocimiento del IDPYBA	IDPYBA			x	
2.	Enviar información vía correo electrónico a todos y todas las asistentes (actas, reglamento interno, detalles	IDPYBA			x	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 4.0	

	de cursos y charlas programadas)					
3.	Convocar a una reunión con entidades que tienen jurisdicción sobre la localidad de Sumapaz, con el fin de llegar a una estrategia conjunta para la respuesta a casos que requieren atención de animales.	IDPYBA		En proceso		x
4.	Con una reunión extraordinaria no obligatoria, ofrecer capacitación sobre la misionalidad del instituto y demás interrogantes descritas en el acta	IDPYBA		Intervención de las Subdirecciones en el Tercer Consejo Distrital	x	
5.	Lectura del acta y el reglamento interno para la discusión en la siguiente reunión	Todos y todas			x	
6.	Escalar la petición de recursos y esfuerzos enfocados a la alimentación de los animales en la ciudad	Todos y todas			x	
7.	Generar estrategias pedagógicas para desincentivar el uso de llamas en la ciudad	SCCGC IDPYBA		En proceso.		x



DESARROLLO

1. Llamado a lista. Hay quorum con 19 asistentes. Se inicia la reunión.

Natalia Combariza comenta que, debido a algunas solicitudes de ingreso, es necesario someter a votación si se admite a personas externas en el consejo y si se les da ingreso desde la presente reunión, o desde la siguiente, considerando también si a estas personas o actores se les da voz y voto, o solo voz. En orden de lista se abre la votación, el resultado es 11 votos de 19 a favor del ingreso desde la siguiente sesión del consejo, y con voz, pero no voto. Se concerta que se harán invitaciones formales y que en la presente reunión se deben hacer las aclaraciones pertinentes en el reglamento del consejo, ya que en este no se determina la manera en la que puede participar ciudadanía y actores externos.

2. El delegado de la Alcaldía Mayor y director del IDPYBA Nelson Gómez se excusa por su ausencia en la anterior reunión y agradece la participación y compromiso en el consejo. Aclara que le gustaría contar con la participación de otros actores para que aporten desde sus puntos de vista, pero coincide en que, debido al objetivo de la reunión, el cual es discutir el reglamento del consejo, solo corresponde a las personas convocadas. Agradece nuevamente y da paso al siguiente punto.

3. En cuanto a la lectura del acta, se hace el recordatorio de lo acordado en la anterior reunión sobre no hacer la lectura sino pasar directamente a la aprobación de esta. Debido a que no hay comentarios del acta, se aprueba y se aclara que quedará subida a la página del instituto. John pide la palabra para comentar que había un compromiso sobre la pregunta a fiscalía del caso de envenenamiento en la localidad de Chapinero. El director

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 4.0	

Nelson responde que se realizó el levantamiento de dos cadáveres a los cuales se les realizará la necropsia y se emitirá concepto lo más pronto posible.

4. Debido a que existía el compromiso de hacer la lectura previa del reglamento, Natalia Combariza pregunta si se lee nuevamente o se abre espacio para los comentarios. Juan Pablo Olmos hace el comentario frente a la necesidad de incluir en el reglamento la forma de otorgar participación a personas externas, ya que, si se deja como espacio abierto, esto restaría eficiencia a los objetivos del consejo. Otras dos personas solicitan la lectura del reglamento como antecedente de socialización, por ende, se inicia la lectura.

La Subdirectora de cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento (SCCGC) Natalia Parra recalca que según lo dialogado se hará la modificación para que el consejo este abierto a invitados que manifiesten una solicitud previa y puedan participar si tienen relación con el orden del día establecido.

Constanza hace la solicitud de disminuir el porcentaje necesario para el quorum. Se abre votación sobre modificación del quorum para cambiarlo de la mitad más 1 por el 33% de los y las asistentes. El resultado es 13 votos de 17 a favor de mantener el quorum en la mitad más 1.

Angélica propone que se haga la aclaración en el reglamento sobre los casos en los que no hay Consejo constituido y es necesario que el delegado o delegada sea referente de la Alcaldía y un delegado de la comunidad. Se genera la discusión sobre si ambos delegados tendrían voto. Debido a que no hay una única propuesta, se abre votación para definir si el referente de la alcaldía también tendría voto, o solamente el delegado o delegada de la comunidad. El resultado es 16 votos de 17 a favor de que el voto lo tenga solamente el delegado de la comunidad.

Edna Medina comenta que, en el marco de las funciones, se habla de que se debe concertar el plan de acción para implementar la política cada periodo constitucional del Alcalde/sa, pero que hay que tener en cuenta que ya existe el decreto 668 del 2017 por el cual se establece el procedimiento para la adopción de las políticas. Teniendo esto en cuenta, hace la solicitud para que jurídica haga la revisión.

Natalia Combariza procede a la discusión de la redacción de los y las invitadas al Consejo, se define que se va a agregar como un párrafo en la sección de integrantes. Se propone que se realicen dos categorías de invitados, los invitados permanentes: aquellos que no se encuentran considerados en el decreto pero que se consideran indispensables para los objetivos y que deben ser definidos por la mayoría de los integrantes del Consejo, y los invitados no permanentes: que solo asisten para unos puntos determinados que no se tratan constantemente en las reuniones.

La Subdirectora Natalia Parra hace la aclaración acerca de que el reglamento será reenviado con las modificaciones y este será aprobado en la siguiente reunión del Consejo. Debido a que no hay más comentarios se da paso al siguiente punto de la agenda.

5. La subdirectora Natalia Parra Osorio hace la presentación de la gestión de la Subdirección bajo las circunstancias particulares en el marco de la pandemia y a través de la cual hace la aclaración de que, a pesar de incrementar el uso de espacios virtuales, se ha buscado no abandonar los territorios siguiendo las recomendaciones de bioseguridad.

En esa medida, las acciones de la subdirección se han enfocado en la realización de divulgación de temas a través de los Facebook live con la intención de trascender del tema de los animales de compañía e incluir a la fauna silvestre y animales de producción a través de temas de reglamentación, investigación entre otros, esto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 4.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

con el fin de fortalecer el discurso argumentativo de quienes ya tienen incidencia en la protección de los animales. También se han abierto espacios como los foros que van encaminados directamente a la concientización.

Desde el área de participación, se han trabajado los árboles de problemas que permiten empezar a generar un plan de acción a través de la identificación de problemáticas, causas y consecuencias que además permite generar un diagnóstico de las localidades, todo esto dialogado a través de actores locales, Consejos, mesas y comunidad. Las aulas virtuales también se han encaminado a mostrar la posición de la especie homo sapiens como una especie más, con el fin de promover una perspectiva ecológica consciente. También está el aula de mitos del covid-19 para generar una serie de reflexiones en cuanto a la relación con los animales y los efectos negativos que ha producido su uso -en el chat se compartió el enlace para la inscripción-.

Desde el área de educación los objetivos se han centrado en promover la tenencia responsable, debates éticos desde el enfoque clínico y desde el cuidado de los animales. Esta estrategia “Guardianes online”, son foros transmitidos por la plataforma de sistemas de información a través de YouTube -estos videos quedan guardados en el canal-

Otra estrategia ha sido el uso de medios radiales llamados “Saberes del Campo”, para tratar temas de las zonas rurales y que están enfocadas en las localidades de Usme y Sumapaz. También se han buscado formas de integrar como aliados a las personas en condición de calle, ya que son una población que se interesa y es fundamental para mejorar el trato hacia los animales. Otra acción desde la subdirección ha sido, el colocar cámaras trampa en zonas estratégicas para poder obtener información del comportamiento de la fauna silvestre y el uso de cartillas para cambiar prácticas erradas en cuanto al trato con los animales.

Natalia Combariza da la bienvenida a las consejeras de Bosa y Teusaquillo que ingresaron a la reunión, y así da paso al siguiente punto.

6. El Subdirector de Fauna Alexander Estepa inicia su presentación sobre las acciones que se han tomado durante estos meses. Comenta que han buscado desde la subdirección el mantener las funciones y procesos que se harían normalmente, sin embargo la situación sanitaria les ha obligado a priorizar algunas acciones, dentro de estas están la unidad de cuidado animal, esta unidad se ha fortalecido con el ingreso de más personas para trabajar desde esta estrategia, también se ha fortalecido el escuadrón anticrueldad, para febrero se habían acumulado más de 200 solicitudes y todas estas se respondieron en su momento, también la atención de animales de calle a través del programa “huellitas de la calle” junto con integración social. El programa de adopción también se ha mantenido constante a través de los medios virtuales. Se ha buscado dar respuesta a los casos de fauna silvestre de forma mucho más inmediata, así como la atención de fauna domestica a través de brigadas médicas y el programa de urgencias veterinarias.

Con el balance de la gestión se pueden ver que durante el año 2020 se han atendido 1500 animales a través de las brigadas, el 73% han sido atendidos durante la emergencia sanitaria. En el programa de urgencias veterinarias se han atendido 997 animales de los cuales el 50% han sido atendidos durante la emergencia sanitaria. El escuadrón anticrueldad ha hecho visitas constantes y la unidad de cuidado ha recibido animales de los distintos programas y promovido la adopción. En cuanto a las esterilizaciones lo que lleva del año 2020 se han esterilizado 2151 animales cuyo 10% ha sido durante la cuarentena, esto debido a que se estuvieron identificando unos puntos críticos para la priorización y unas estrategias teniendo en cuenta los protocolos de prevención por la pandemia, esto indica que se han continuado las esterilizaciones y que se han dirigido en condiciones de vulnerabilidad. El subdirector agradece la atención.

Natalia Combariza da lugar al siguiente punto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 4.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

7. Ana María Almario, subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social del IDPAC, inicia la presentación de Encuentros Ciudadanos recordando que hay inscripciones abiertas hasta el 20 de Julio y que cada localidad ya tiene definida su metodología y cronograma.

En los encuentros además de las propuestas de la ciudadanía sobre el Plan de Desarrollo, se hace la priorización de las líneas de inversión y conceptos de gasto. Se han promovido encuestas para incrementar y facilitar la participación buscando preguntar sobre las problemáticas de las localidades y los enfoques poblacionales que cada quién considera importante. Cada persona podrá votar por 7 conceptos si se encuentra en área urbana o por 9 si se encuentra en el área rural. Los componentes son 3, el flexible, el estratégico -el que se va a votar- y el inflexible, cada componente tiene unos conceptos de gasto. La ciudadanía previamente inscrita en la fase 1 puede votar por las líneas de inversión y en la fase 2 las líneas serán incluidas al presupuesto Distrital. El ideal es que el consejo fomente la participación y pueda promover las agendas conjuntas y asistencia a pre-encuentros ciudadanos para llegar a acuerdos y votar por los temas de protección y bienestar animal con la finalidad de obtener más recursos y posibilidades de proponer proyectos en un futuro. La presentación de Power Point con los detalles de los componentes, las líneas de inversión y conceptos de gasto, se puede compartir con los y las asistentes a la reunión.

Sonia Cristancho continúa con la presentación, la estrategia del área de participación del IDPYBA para fomentar la participación de los Encuentros Ciudadanos e incluir el bienestar animal. La estrategia ha consistido en una preparación desde el mes de abril haciendo un análisis metodológico. En el mes de mayo la contextualización a través de los espacios dados por el IDPAC y el acompañamiento de los mismos espacios en las diferentes mesas. En el mes de junio con el acompañamiento en las instalaciones de cada localidad. Desde el área de participación se identificó la importancia de los Encuentros teniendo en cuenta la misionalidad del área, y por esta razón se ha buscado realizar la recolección de problemáticas en las localidades, identificar las metodologías de las localidades y abrir espacios para aclarar la forma de participación en los encuentros y resolver las inquietudes de parte de la comunidad. Todo esto con el fin de animar a las personas a considerar el concepto de gasto de Acuerdos de las redes locales para bienestar animal como una de las prioridades de inversión en los territorios. Esto también se ha hecho a través de la preparación previa con unos pre-encuentros en los cuales se ha buscado fomentar un ejercicio para identificar problemáticas, la ubicación de estas, su causas, consecuencias y posibles soluciones. Adicional a esto, se han incluido foros sobre los Encuentros Ciudadanos que quedan guardados en la plataforma de YouTube en el canal del Instituto. La invitación para el Consejo Distrital es fortalecer los espacios de participación con la articulación de actores y con el fin de llevar a los territorios toda la información necesaria para que sea efectiva la opinión de la comunidad en los Encuentros Ciudadanos.

Natalia Combariza da continuidad a la agenda.

8. La Subdirectora Natalia Parra cuenta que la semana PYBA se trata de una oportunidad para enfocar actividades entorno a la promoción de la protección y el bienestar animal, la semana se llevara a cabo en el mes de octubre y la intención es que del Consejo se obtengan dos actividades macro de forma articulada. Hasta el momento se tienen ideadas charlas, debates, foros, cine foros, ciclos de lectura, presentaciones académicas y sobre experiencias de aliados, concursos que saldrán en pocos días para poder ser premiados en la semana PYBA. Todas estas actividades se basan en la gestión de recursos a través de algunos privados y la voluntad de los y las proteccionistas, y de la ciudadanía. Con esta breve explicación Natalia Parra pide que para la siguiente reunión se pueda incluir en la agenda un punto para recibir ideas y concretar las actividades que requieren el apoyo del consejo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 4.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Natalia Combariza comenta que antes de pasar al último punto de la agenda, debe dar lectura al párrafo de modificación del reglamento sobre invitados al Consejo para que los y las asistentes hagan sus comentarios.

El párrafo se redacta de la siguiente manera:

“Invitados al Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal. El Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal contara con invitados, los cuales pueden ser invitados permanentes o invitados ocasionales, los invitados tendrán voz, pero no voto, los invitados pueden ser: Invitados permanentes: son actores que no fueron considerados en la aprobación del acuerdo 524 de 2013, pero su participación es importante para la implementación de la política pública de Protección y Bienestar Animal. Estos invitados permanentes pueden ser propuestos por cualquier integrante del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal y su participación debe ser aprobada en sesión ordinaria o extraordinaria y registrada en el acta, la invitación se hará permanente mientras el Consejo Distrital, así lo considere. Invitados ocasionales: son actores que por sus conocimientos o experticias son invitados a algunas sesiones para aportar en la toma de decisiones específicas, para ser invitado ocasional, se puede por invitación registrada en el acta de la sesión del Consejo Distrital anterior o por solicitud de cualquiera de los integrantes al Consejo Distrital PYBA con mínimo 3 días calendario antes de la sesión, estas personas o entidades invitadas ocasionales, solamente podrán asistir a las sesiones que sean notificadas y su asistencia debe ser aprobada por quorum. “

Natalia Combariza pide que, si hay algún comentario para que se modifique, se haga a través el chat. Así da paso al siguiente punto para el cual da la palabra a los y las asistentes.



Mireya: Sugiere que el programa de adopción se haga articuladamente con comunidades. Pide que en casos particulares de atención de animales se haga llegar la información a través de los enlaces de las localidades. Respecto a los Encuentros pregunta cuantos son los votos para la localidad de Engativá. Y finalmente sugiere que en las comisiones ambientales locales se pueda ir directamente a representar las organizaciones animalistas.

Constanza: Pregunta a Ana María, si los y las participantes pueden solamente votar en un encuentro.

Leonardo: Comenta que es fundamental pensar en la fauna silvestre presente y relacionada con la ciudad, ya que no solo se ven afectadas estas especies sino los recursos y sus servicios ecosistémicos, como los que ofrece el agua. Los humedales se han visto altamente afectados y se van a seguir viendo alterados debido a prácticas como el uso de la pólvora. Preocupa que el 20 de Julio se vaya a hacer uso desmedido de la pólvora no solo por un problema de contaminación ambiental que afecta directamente a todas las especies y especialmente a las aves sino por las consecuencias que tiene el ruido en los animales de compañía.

Santiago: Expone que, teniendo en cuenta que la localidad de Sumapaz es la única totalmente rural, se ha visto afectada por la ausencia de acciones como esterilizaciones y entrega de alimentos, entre otras que, aunque entiende que han generado un aislamiento efectivo para prevención de casos de Covid-19, es necesario que se haga un cronograma para incluir estas jornadas en la localidad y en coordinación con la alcaldía. Por otro lado, comenta que se requiere un protocolo de acción para casos de fauna silvestre.

Janeth: Expone la preocupación de la red del suroccidente acerca del problema por la ausencia de esterilizaciones. Pide que se trabaje en protocolos para brindar las esterilizaciones y que se asuma la responsabilidad de las personas que adquieren animales de compañía. Explica también que no se ha recibido apoyo con los animales que tiene el habitante de calle del cual ya había hablado anteriormente y que la solicitud de los animales de la Vega baja tampoco ha sido respondida y del humedal Tibanica sobre los animales ferales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		 INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 4.0	

Respuesta del Doctor Estepa: De acuerdo con el programa de adopción, comenta que se puede desde el Instituto generar un proceso de apoyo y orientación a la ciudadanía respecto al proceso que implica la adopción. Sobre las respuestas a las solicitudes expone que estas respuestas requieren un tiempo de respuesta por parte de las entidades. En cuanto a la localidad de Sumapaz, pide que se tenga en cuenta la gran necesidad de mantener protegidas a las localidades que no se han visto afectadas por el Covid-19, esto implica reducir los riesgos y mantener las jornadas a animales vulnerables con una sola unidad móvil para las esterilizaciones, lo mismo en la localidad de Bosa y las demás localidades del suroccidente. Se va a mantener el programa como se mostró con las cifras, pero estas solo siguiendo los protocolos de prevención de riesgo durante esta emergencia sanitaria. Eso incluye el no hacer públicas las jornadas ya que pueden llegar personas y aumentar el riesgo por la pandemia. Respecto al humedal Tibanica, comenta que se está haciendo un proceso para considerar el retorno de los animales.

Respuesta de Ana María: Sobre el número de votos, aclara que son 7 votos es decir un voto para 7 conceptos de gasto, cada ciudadano puede votar una sola vez para los presupuestos participativos, si es en un solo encuentro o varios esto depende de la manera en la que se determinó en cada localidad. Habitantes de zonas rurales tienen dos votos más, es decir 9 en total.

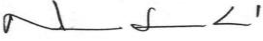
Natalia Combariza pide al director que haga el cierre del Consejo.

El director comenta que se ha trabajado constantemente desde la unidad de cuidado del instituto, así como la reactivación de las esterilizaciones que seguirán realizándose. Agradece la asistencia y da por terminada la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Enviar modificaciones del Reglamento del Consejo Distrital.	IDPYBA	
2.	Enviar Invitación a la Conseja Andrea Padilla	IDPYBA	
3.	Solicitar Revisión a Jurídica del decreto 668 del 703 por el cual se establece el procedimiento para la adopción de las políticas, con el fin de establecer si se debe concertar el plan de acción para implementar la política cada periodo constitucional del Alcalde/sa local de los Consejos Locales PYBA	IDPYBA	
4.	Establecer un protocolo de acción para casos de fauna silvestre y de granja en la Ruralidad	IDPYBA	

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Nelson Gómez	Director IDPYBA	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 4.0



INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Natalia Parra	Subdirectora CCGC	<i>Natalia Parra Osorio</i>
Juan Pablo Olmos	Profesional de Participación Ciudadana	<i>Juan Olmos</i>
ELABORÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Nathalia Combariza Amórtegui	Líder de Instancias de Participación Ciudadana.	<i>[Handwritten Signature]</i>